

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3785** MURCIA

Edicto

Doña María del Carmen Navarro Esteban, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1. Que en el sección I declaración concurso 0000319/2013, referente al deudor Seycon Ibérica 2002, S.L. con C.I.F. número B-73213308, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en la siguiente página web: [www.oficinajudicialmurcia.es](http://www.oficinajudicialmurcia.es); los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Murcia, 20 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140002594-1